UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Encarnación, 09 de abril de 2018

Señores:
Señores Oferentes
Presente

Notificole, sobre la Resolución REC N° 06/2018 de fecha 05 de abril de 2018, cuya parte resolutiva dice: **1°) ADJUDICAR** la Contratación Directa N° 04 para **"Servicio de Hospedaje" Ad Referéndum-Plurianual 2018/2019 - ID N° 338.019,** solicitado por el Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa, a la Empresa **Sensicred S.A.**, los tres lotes **(I, II y III)**, por la suma total de **Gs. 59.004.000.-** (Guaraníes cincuenta y nueve millones cuatro mil), con los impuestos incluídos, en todos los casos acorde con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria año 2018 y en cuanto a lo correspondiente al año 2019, supeditado a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación y conforme al Dictamen N° 06/2018 del Comité de Evaluación y al cuadro de adjudicación.----------

2°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Por la presente queda usted debidamente notificado.----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U.O. Encarnación - Paraguay

Lic. Beatriz Chávez
Directora de la UOC

Gmail

UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com>

Cédula de Notificación "Servicios de Hospedaje"

2 mensajes

UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com> 9 de abril de 2018, 9:25
Para: "Sensicred S.A." <ideaspyas@gmail.com>

Adjunto Cédula de Notificación correspondiente al lamado a Contratación Directa N° 04 "Servicios de Hospedaje Ad Referéndum, Plurianual 2018-2019.

Favor enviar acuse de recibo.

Atte.
UOC/UNI

Notificación hospedaje.pdf
274K

SENSICRED S.A <ideaspyas@gmail.com> 9 de abril de 2018, 10:32
Para: UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com>

MUCHAS GRACIAS
RECIBIDO
JESUS CENTURION

[El texto citado está oculto]
--
SENSICRED S.A.
Teléfonos: (021) 522 611 || (021) 504 368
Móvil: (0992) 281 605
Horario De Atención: 08:00 A 17:00 HS.